SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

Mondido y D. Antt.o Ruiz m.o Capitanes
de las Compañias de las Parrochias de Tazuel
dixeron que en cumplim.to de la Cuerda
de Tazuel y auto del S.r Corregidor para
q. el dia quatro del presente passasen
muestra dhas Compañias las tienen prom
tas y alistadas para dho efecto y respecto
de hallarse los vez.os en las vendimias
y prinzipio del sementero y las fa
borables nuebas de hauerse retirado de
enemigo de estas costas dexandolas desem
barazadas lo ponen en la consideraz.on de Ta
zuel para que en vista de dha representa
zion de la Probidenzia q. combenga, y por
la zuel entendido = Dixo q. por ora se
sus pinda el passar dha muestra hasta
otra orden y que los dhos Cau.dos Capitanes
tengan prebenidos los Cau.dos y soldados
para qualq.a marcha que se ofrezca; =
El S.r Corregidor dixo que pare perjuizio la
dha sus pension, =

Alcabalas sacado — El S.r D. Antt.o Meca dixo q. en exec.on de
en cargo de Tazuel escribio a D. Joseph
Castellanos para que hablase a D. Joseph
de Aguirre en razon de la compra de
granos a los prezios q. se le encargo, y